 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

**ACTA No.058** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES 20 DE  
**MAYO DEL 2025** HORA DE INICIO 10:00 A.M.  
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2025

*MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL*

**H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
presidente


**H.C NELSON MANTILLA BLANCO**  
Primer vicepresidente

**H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA**  
**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**  
**LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**  
**JAVIER AYALA MORENO**  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**  
**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**  
**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**  
**ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**  
**OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON**  
**JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA**  
**HENRY GAMBOA VARGAS**  
**ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**  
**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO**  
**CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA**  
**NELSON MANTILLA BLANCO**  
**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**  
**CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**  
**DANIELA TORRES ZÁRATE**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** ...Unidades de apoyo, equipos de trabajo, equipo de planta, José Luis en producción y a todos los citados e invitados hoy por parte del concejo, citados de la administración por parte del concejo, para la continuación del debate o del estudio del proyecto acuerdo 051, saludar a los que nos acompañan a través de las redes sociales, transmisión de YouTube y estamos inicio, damos inicio secretario con el llamado lista y verificación de quórum.

**SECRETARIO:** buenos días señor presidente, buenos días señor presidente y a todos los honorables concejales, a las personas que hoy nos acompañan en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga, procedo a hacer primer llamado a lista siendo las 10:30 de la mañana.

**SECRETARIO:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** señor secretario buenos días para usted, para los honorables concejales, para unidades de apoyo, para la policía nacional, Gustavo Ardila presente.

**SECRETARIO:** Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** muy buenos días, presente óscar Arenas.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** muy buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales, unidades de apoyo, funcionarios de la administración, Policía Nacional, presente.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO:** buenos días para todos los presentes, para los concejales, para la administración municipal, para nuestro presidente Tito un saludo especial, presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** no responde el llamado a lista.


**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** secretario buenos días, saludo para todas y todos, Chumi Castañeda Centro Democrático presente.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** presente secretario

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** presente.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Diaz Layton.

**INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** presente secretario.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Flórez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** muy buenos días para todos y todas, muy contento el día de hoy secretario, revive la consulta popular con la reforma laboral y la reforma a la salud.

**INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** secretario buenos días, a mis compañeros concejales, Henry Gamboa presente.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** muy buenos días señor secretario, un saludo para usted, saludar a los compañeros, a la Policía Nacional, a los medios de comunicación, a los secretarios y a todas las personas que asisten el día de hoy, presente señor secretario, buenos días Dios los bendiga a cada uno de ustedes

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** secretario buenos días, buenos días señor presidente y demás concejales, Diego Lozada presente.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** presente, ojalá podamos a arreglar el micrófono presidente.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MATILLA BLANCO:** no responde el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** presente.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.


**INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** buenos días, presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** no responde el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zarate.

**INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** no responde el llamado a lista.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** señor presidente le informo que han atendido el llamado a lista 15 honorables concejales de 19, habiendo quórum deliberatorio y quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** gracias presidente, continuemos con la lectura y aprobación del orden del día

**SECRETARIO:** orden del día.

\_Primero, llamado lista y verificación del quórum.

\_Segundo, lectura, discusión y aprobación del orden del día.

\_Tercero, Himno de la ciudad de Bucaramanga.

\_Cuarto, continuación del estudio en segundo debate del proyecto acuerdo 051 del 14 de mayo del 2025, por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal 2025, Administración Central.

\_Quinto, lectura de documentos y comunicaciones.

\_Sexto, proposiciones asuntos varios.

Bucaramanga, martes 20 de mayo del 2025, hora 10:00 A.M. en el salón plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, el presidente Tito Alberto Rangel Arias y el secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo. Señor presidente ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE:** ¿en consideración orden del día?

**SECRETARIO:** señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

**INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Nelson Mantilla presente.

**SECRETARIO:** se registra la asistencia del concejal Nelson Mantilla Blanco.

**PRESIDENTE:** continuemos secretario con el orden del día.


**SECRETARIO:** tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

#### **HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

**PRESIDENTE:** continuemos secretario.

**SECRETARIO:** cuarto, continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 051 del 14 de mayo del 2025, señor presidente le informo que el día de ayer fue leída la ponencia al proyecto de acuerdo, así como el informe y la constancia de comisión y estábamos en la sustentación de la administración de cada uno de los recursos adicionales.

**PRESIDENTE:** bueno muchas gracias secretario por este pequeño resumen de lo que ha avanzado el proyecto de acuerdo 051 el día de ayer, pues hoy continuamos en el estudio de este proyecto

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

acuerdo de adición presupuestal o adición al presupuesto general de rentas con más de 9, 10 secretarías, descentralizados, estamos tomando el tiempo para escuchar una por una, escuchar la sustentación de la inversión de los rubros y de la disposición, entonces secretario vamos a continuar llamando a lista a las secretarías que se han propuesto para el día de hoy, en este debate escuchar su exposición y verificar si se encuentran ya en el auditorio.

**INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Señor secretario para registrar asistencia por favor.

**SECRETARIO:** se registra la asistencia del concejal Elkin Yesid Bello.

**SECRETARIO:** señor presidente para el día de hoy teníamos citado la Secretaría de Infraestructura, a la oficina de alumbrado público y la Secretaría de Educación, se encuentra presente la doctora Marta Guarín.

**PRESIDENTE:** comenzamos entonces con la Secretaría de Infraestructura, bueno entonces iniciamos con la Secretaría de Educación, damos la bienvenida secretaria muy buenos días, tiene el uso de la palabra por 20 minutos.


**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN:** bueno muy buenos días señor presidente, muchas gracias un saludo muy especial a todos los honorables concejales, procedo a hacer la presentación de la adición de recursos de la Secretaría de Educación propuesta en el proyecto de acuerdo 051, bueno como podemos ver en la presentación esta primera solicitud de adición de recursos corresponde a un proyecto de pasivos exigibles, estos pasivos exigibles no son otra cosa que los saldos que quedan pendientes por pagar en alguno de los contratos que tenemos o que teníamos suscritos en la administración municipal en la Secretaría de Educación, entonces se hace necesario hacer esta adición de recursos que suma \$2.555.916.852,95 para poder liquidar estos contratos pendientes de liquidación como ya lo dije, correspondientes a servicio de transporte escolar, programa de alimentación escolar, a servicio de vigilancia...

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** presidente.

**PRESIDENTE:** un momento secretaria, tiene el uso de la palabra concejal Jorge.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** gracias presidente, presidente es pedirle como una moción de orden, porque hay mucho murmullo y no se escucha bien la voz de la secretaria lo que está exponiendo, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** gracias concejal, de acuerdo llamo la atención de la plenaria de los asistentes, para que nos ayuden con el silencio y poder escuchar la sustentación de secretaria de


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

educación, muchas gracias concejal, tiene el uso de la palabra secretaria.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO SECRETARIA DE EDUCACIÓN:** como lo venía manifestando entonces, los recursos que corresponden a pasivos exigibles que se requieren para poder hacer la liquidación de estos contratos, pues es esta suma de \$2.555.916.852,95 por los conceptos pues que ya indiqué, entonces se hace necesaria por esto la adición de estos recursos, de acuerdo con el proyecto también esto inscrito en el banco de programas y proyectos de pasivos exigibles, también en el día de hoy, entonces venimos a adicionar al presupuesto de ingresos y gastos, un mayor valor que fue girado por parte del Ministerio de Educación Nacional a los colegios por concepto de gratuidad, inicialmente el giro correspondía a \$6.195.665.149 pero se termina girando un mayor valor de recursos de gratuidad a las instituciones educativas por \$7.319.691.766, existiendo una diferencia de \$1.124.026.617, se hace necesario adicionar este valor, esta diferencia con el propósito de legalizar estos recursos presupuestalmente, toda vez que estos recursos son sin situación de fondos por parte del municipio, ya que esto es un giro que hace directamente pues el ministerio a cada una de las instituciones educativas, pero nosotros sí tenemos que contabilizarlo presupuestalmente, entonces se hace necesario dejar esta aclaración o esta legalización dentro del presupuesto.

También traemos el día de hoy recursos de calidad de matrícula adicionales, también dados por el Ministerio de Educación, inicialmente se nos había dicho que se iba a entregar un valor de \$5.002.700.992 y finalmente en SICODIS aparecen \$5.913.904.320, esto quiere decir que hay una diferencia de \$911.203.328, que se hace necesario adicionar porque es un mayor valor girado por concepto de recursos de calidad de matrícula. Entre los recursos que ya mencioné, los 2.500 esto, perdón un segundo que me pasé, sí, por cierto, me faltó indicarles en estos recursos de calidad de matrícula, que estos recursos se van a destinar para el pago de servicios públicos de las instituciones educativas, estos \$911.000.000 de más, que se giraron por concepto de calidad. Bueno acá este es un resumen de los recursos que nos llegaron tanto de gratuidad como de calidad de matrícula que suman \$2.035.229.945.


Y aquí tenemos unos nuevos recursos que se nos están asignando por parte de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo pues a los, a la disponibilidad de recursos que existe en el municipio de Bucaramanga, para poder complementar algunos recursos que ya teníamos en cada uno de estos conceptos y poder cumplir pues con la prestación del servicio educativo, en este caso se nos adicionan \$200.000.000 de pesos, para poder dar cumplimiento a una de las metas del plan de desarrollo que trata de hacer un estudio de cobertura de cada una de las instituciones

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 21

educativas, estos recursos van a ser empleados con el propósito de realizar este estudio, que nos permitirá hacer incluso una redistribución de cupos en los colegios donde de pronto tenemos todavía disponibilidad y que podemos implementar, por ejemplo aulas de educación inicial, este estudio nos permite poder saber qué disponibilidad tenemos de cupos en los salones y cómo podemos redistribuirlos, para poder tener pues más apertura a más niños en las instituciones educativas, es un estudio que tenemos que hacer desde hace tiempo, pero que la Secretaría de Educación pues hasta ahora incluye una meta en el plan de desarrollo con este propósito, entonces para eso serían destinados estos \$200.000.000 de pesos. También tenemos el mantenimiento de las instituciones educativas oficiales en el municipio de Bucaramanga, en lo correspondiente al aseo, recordemos que cuando vinimos al concejo a solicitar vigencias futuras de cada uno de estos servicios, se nos autorizaron solamente 7 meses, cobertura de 7 meses o el cubrimiento para ese tiempo estando todavía pendiente cubrir por supuesto más meses del año, con el propósito de garantizar que vamos a tener cubrimiento a las instituciones educativas en estos servicios básicos, entonces aquí estamos solicitando que se adicionen \$2.999.516.522. Lo mismo sucede con el programa de alimentación escolar, se requiere garantizar más recursos para hacer un cubrimiento mayor al que ya tenemos y por eso se están solicitando \$16.731.617.160, también sucede lo mismo con transporte escolar, donde requerimos \$3.417.961.200 y lo propio con el servicio de vigilancia donde estamos requiriendo \$4.871.932.816,50. También es importante decir que tenemos que seguir cubriendo los servicios públicos en las instituciones educativas para lo cual para el servicio de energía y acueducto también estamos solicitando recursos adicionales, uno por \$2.544.577.891 en el caso de energía y en el caso de acueducto \$1.020.670.028 para un total de adición de recursos de \$31.786.275.617,50 por estos conceptos de asignación de recursos de inversión, en total la adición presupuestal del proyecto 051, para el caso de la Secretaría de Educación por los conceptos que ya detallé anteriormente sería de \$36.377.422.415,45 que como ya lo dije, se requieren para poder garantizar, continuar más bien la garantía de la prestación de los diferentes servicios a las instituciones educativas, esta sería pues la presentación de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, quedo atenta a las inquietudes o a las observaciones que los concejales tengan al respecto.

**PRESIDENTE:** gracias secretaria por hacer buen uso del tiempo, bueno entonces tiene la palabra el ponente, por ahora ponente, para hacer alguna aclaración, pero al final vamos a hacer la ronda de preguntas, tiene el uso de la palabra concejal Gustavo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** muchísimas gracias presidente, aprovechando que acaba de intervenir la


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 21

Secretaría de Educación, sí me gustaría es que con estos recursos que van a ser asignados, ¿hasta qué fecha se les garantizaría a los niños el tema del programa de alimentación escolar, aproximadamente y el tema de transporte escolar? ¿hasta qué fechas tienen pensados ustedes en el cronograma, que irían con la cobertura efectiva que está haciendo la administración con el programa de alimentación escolar? muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN:** bueno para dar respuesta a todos, yo creo que esa es una inquietud general, es importante tener en cuenta que con esto ya cubriríamos gran parte del calendario escolar, pero todavía nos quedarían faltando unos días, quiero decirles que por parte del servicio de aseo, cubriríamos aproximadamente hasta el 12 de noviembre del año 2025, y el calendario escolar culmina el 28 de noviembre, quiere decir que nos harían todavía falta unos días para cubrir totalmente el calendario escolar. En el caso del programa de alimentación escolar teníamos, tendríamos una cobertura hasta el 11 de noviembre de 2025 y debe ir hasta el 28 de noviembre de 2025, por lo cual nos quedarían todavía faltando algunos días para complementar el calendario. En transporte escolar iríamos hasta el 11 de noviembre de 2025 aproximadamente, quiere decir que nos quedarían faltando más o menos 12 días, para completar 28 de noviembre de 2025, que es el día en que culmina el calendario escolar y para el caso de vigilancia tendríamos una cobertura hasta el 30 de septiembre de 2025 y la vigilancia si no va hasta el 28 de noviembre, sino hasta el 30 de diciembre, porque nosotros tenemos que seguir garantizando la vigilancia durante lo que resta del año, quiere decir que nos faltarían aproximadamente 3 meses de cobertura, para poder garantizar que esos servicios queden totalmente cubiertos, para lo cual pues se hará la solicitud de los recursos adicionales a la Secretaría de Hacienda y pues se revisará digamos ahorita con el tema por ejemplo del programa de alimentación escolar, si con algunas inejecuciones se alcanza también a cubrir algunos otros días.

**PRESIDENTE:** gracias secretaria, vamos entonces a continuar con la secretaria de infra, un momentico secretaria, sí concejal tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** gracias presidente, es preguntar puntualmente en este acuerdo el 051 del 14 de mayo de 2025, digamos lo que presenta la secretaria como recursos que se dan por parte del gobierno nacional a través del CGP para calidad y gratuidad, pero en su intervención yo escuchaba que se van a hacer pagos de servicios públicos o de aseo, entonces digamos me cabe la pregunta es, ¿por qué recursos que son para calidad educativa, van para digamos funcionamiento? que sería el tema de los servicios públicos y el tema que tiene que ver con el aseo de las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

instituciones ¿cierto, y la otra pregunta que quisiera hacerle es, estos recursos, porque yo entiendo que hay una resolución de este año 2025, que el gobierno nacional giró esos recursos, pero es aclarar si son más recursos o son recursos que quedaron pendientes de marzo, eso quisiera también que lo aclarara presidente, muchísimas gracias.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN:** bueno para dar respuesta a...

**PRESIDENTE:** concejal Henry.


**INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** gracias presidente, no pues doctora me acordé de la mesa que tuvimos con la negativa del gobierno de aumentarle el giro para el PAE ¿cómo va a cubrir ese faltante que nos va, que nos va a dar? porque se acuerda que allá dijeron que no iban a girar más recursos, no iban a aumentar el giro para él, para el PAE, en la mesa técnica que tuvimos del PAE, entonces ¿cómo se van a cubrir esos recursos faltantes?

**PRESIDENTE:** un momentico secretaria, bueno tiene la palabra el concejal, vamos entonces a con, un momentico, vamos a cambiar la dinámica porque veo que hay inquietudes puntuales respecto a la secretaria, entonces más bien vamos a hacer una ronda por secretaria, pero luego no hacemos rondas genéricas, para que las personas que tengan inquietudes frente a la Secretaría de Educación, por ejemplo, de una vez pidan la palabra concejales en esta ronda para así luego continuar ya y resolvemos secretaria las inquietudes inmediatamente, tiene la palabra el concejal Luis Ávila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** presidente gracias por el uso de la palabra un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales, una pregunta muy puntual a la secretaria, secretaria nosotros hemos estado en diferentes mesas de trabajo y en esta adición ustedes piensan direccionar también recursos para el tema del mejoramiento de la infraestructura, sobre todo en los techos lo que pues el proyecto de acuerdo que estamos radicando nosotros como equipo de Luis Ávila, del fin del Albesto, para que ustedes también tengan esa mejora a nivel de infraestructura, en estas diferentes instituciones que hemos identificado que como ejemplo, José María Estévez, que tenemos que avanzar pronto en ese proceso sobre todo de infraestructura en los techos, entonces si parte de este rubro también lo tenemos dedicado para el mejoramiento de estas instituciones, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** con gusto concejal ¿quién más con el uso de la palabra? bueno secretaria.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN:** bueno procedo entonces en orden a dar respuesta al concejal Jorge Flórez en primer lugar, los


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 21

recursos que se nos entregan por el gobierno nacional por parte del Sistema General de Participaciones en lo que tiene que ver con calidad educativa, de conformidad con el manual del uso de los recursos, se pueden destinar a varias cosas entre ello a los servicios públicos de las instituciones educativas, como todos sabemos la Secretaría de Educación de Bucaramanga costea los servicios públicos de casi la totalidad de las instituciones educativas y este es un concepto que resulta ser bastante oneroso para la Secretaría de Educación, por esto en esta oportunidad se toma parte de estos recursos para incrementar el pago de servicios públicos, pero no son los únicos recursos con los cuales costeamos el pago de servicios públicos, sino que también lo alimentamos con recursos propios porque solo con lo que nos llega del SGP no alcanzaría para pagar, entonces lo que hacemos es como nos hace falta, sabemos que nos va a hacer falta por eso estamos destinando estos recursos que llegan del SGP para junto con los recursos propios poder incrementar el valor para el pago de servicios públicos. Si ustedes se dieron cuenta ahorita en la presentación, en la última diapositiva está también, estamos también adicionando recursos propios para el pago de energía y para el pago de agua, entonces, de acueducto, entonces lo que hacemos es juntar estos recursos para que nos alcance y podamos seguir manteniendo esos pagos de servicios públicos en las instituciones educativas, eso para responder una de las preguntas.

En lo que tiene que ver con los recursos que, si son recursos adicionales, explicaba que lo que tiene que ver con calidad de matrícula sí son recursos adicionales, es decir los que estamos adicionando para el pago de servicios públicos. En lo que tiene que ver con el recurso de gratuidad, aunque son recursos adicionales no son recursos que ingresan al municipio de Bucaramanga, porque son sin situación de fondo sino son recursos que se gira por parte del gobierno nacional directamente a las instituciones educativas, pero sí son recursos adicionales a los que estaban planteados inicialmente, solo que no ingresan al presu... sino nosotros los legalizamos presupuestalmente, pero llegan directamente a las instituciones educativas.

Yo creo que con esto concejal, creo que doy respuesta a sus inquietudes, ahora bien con respecto a la pregunta que hacía el concejal Henry Gamboa, quiero decirle que efectivamente para el PAE no tenemos más recursos sino los recursos propios, es decir la UAPA no ha incrementado y de acuerdo a lo último que conversábamos aquí, no va a incrementar más recursos para el municipio de Bucaramanga durante esta vigencia, entonces para poder costear lo que hace falta nos toca contar necesariamente con recursos propios de Bucaramanga, no tenemos otros recursos distintos y esos son los que se están adicionando, los 16.000 mil millones que se están adicionando el día de hoy son de recursos propios de Bucaramanga, no del SGP.

Y con respecto a lo que manifiesta el concejal Luis Ávila, concejal efectivamente en los proyectos que nosotros en este momento nos encontramos revisando con la Secretaría de Infraestructura y que vamos a certificar en el Banco de Programas y Proyectos donde hay cambio de cubiertas, efectivamente estamos haciendo el cambio de cubiertas de asbesto por cubiertas que técnicamente estén permitidas para los colegios y por supuesto que para nosotros esa es una

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 21

preocupación, siempre que vamos a los colegios y hay techos de asbesto pues eso hay que incluirlo dentro de los proyectos para poderlo tener en cuenta e ir reemplazando esas cubiertas que por supuesto no deberían tener las instituciones educativas y lo seguiremos teniendo en cuenta por supuesto en los proyectos de infraestructura que se están elaborando desde la Secretaría de Educación. Creo que con esto ya respondo las preguntas, señor presidente muchas gracias.


**PRESIDENTE:** bueno terminamos entonces esta primera ronda de preguntas, continuamos secretaria, con la, con la siguiente dependencia o secretaria, vamos con la Secretaría de Infraestructura, bienvenida secretaria, tiene el uso de la palabra por 15 minutos.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:** muy buenos días honorables concejales, presidente, vamos a realizar la presentación de recursos del balance de adición para la Secretaría de Infraestructura, en la siguiente por favor, el primer proyecto que solicitamos adicionar es: fortalecimiento institucional a los procesos misionales y de gestión de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Bucaramanga, recursos propios y el valor a adicionar son \$2.443.126.000 de esta forma solicitamos esta adición para lograr adicionar los profesionales de los equipos técnicos, administrativos y financieros de la Secretaría de Infraestructura y lograr tener la prestación del servicio por lo que resta del año, de esta forma pues nivelaremos también el servicio y la prestación a la comunidad.

Nuestra segunda solicitud para adicionar, es la adecuación y equipamiento de escenarios deportivos del municipio de Bucaramanga, de recursos propios por valor de \$1.684.796.494,43 estos recursos pasivos exigibles, corresponden al contrato de obra pública 409 del año 2022, cuyo objeto es la adecuación, el equipamiento de escenarios deportivos en el municipio de Bucaramanga Santander, grupo 2, por valor de \$1.569.907.478,33 y también el contrato de interventoría, número 447 de 2022, cuyo contrato es la interventoría de la adecuación del equipamiento, escenarios deportivos del municipio de Bucaramanga por valor de \$114.889.016,10.

Nuestro tercer, la tercera solicitud para adición de recursos, es para el proyecto de mejoramiento de vías rurales a través de placa huellas en el sector rural del municipio de Bucaramanga, el valor a adicionar son \$3.022.592.280 recursos propios de presupuestos participativos que se van a adicionar para lograr la construcción de las placa huellas en las siguientes veredas: San Pedro Bajo, El Aburrado Alto, Los Santos Alto, San José, Pedregal, Bolarquí parte baja, El Retiro Grande, San Pedro Alto y San Ignacio, con esta adición lograremos por los presupuestos participativos, poder realizar las placahuellas en estas veredas, mejorando la movilidad de los habitantes del campo y mejorando su calidad de vida, las nuevas inversiones para un total de \$5.465.718.280, el valor de pasivos exigibles para el contrato de escenarios deportivos por \$1.684.796.494,43 para un total de adición de infraestructura de \$7.150.514.774,43.

Estas son las adiciones que solicitamos desde la Secretaría de Infraestructura, también alumbrado público, vamos a realizar

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la presentación para solicitar la adición de los recursos, eh los cuales va a explicar el ingeniero Anderson, director de Alumbrado Público.

**PRESIDENTE:** bienvenido coordinador, tiene el uso de la palabra por 10 minutos, coordinador de alumbrado público, doctor Anderson.


**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANDERSON, DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO:** vale muchas gracias, muy buenos días a todos, bueno en atención a las necesidades operativas y contractuales requeridas para el funcionamiento de alumbrado público, pues hemos solicitado en particular algunos movimientos presupuestales, ya lo podemos ver en pantalla, un momento por favor, siguiente, quién, ¿quién está manejando él? Okay siguiente, ahí, vale perfecto. Entonces estos, este primer rubro de \$460.000.000, es para mantener y garantizar el funcionamiento de los abogados, siguiente por favor, no veo, este rubro presupuestal de \$220.000.000 es para los arquitectos, siguiente, este, este rubro presupuestal por \$460.000.000 es para los ingenieros, siguiente, un rubro presupuestal de \$600.000.000 para otros servicios profesionales, siguiente, este para otros servicios no profesionales, ya sean bachilleres y demás, siguiente y este es un rubro para el servicio de aseo y cafetería que está por \$20.000.000. Siguiendo por favor, este rubro por \$100.000.000 está para el rubro de servicio de vigilancia y seguridad y este por \$5.890.000.000 para el pago de servicio de energía. Siguiendo por favor, hay un rubro de \$55.000.000 para el pago de comunicación, telefonía, todo lo que tiene que ver con el funcionamiento de la oficina de alumbrado público, siguiente y este último de \$300.000.000 para la adquisición de herramientas tecnológicas, que tienen que ver con el sistema de información de alumbrado público, entonces todos estos rubros en consecuencia pues al funcionamiento estrictamente de la operatividad de alumbrado público, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** listo doctor Anderson, continúe tiene la palabra secretaria.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:** ayer el concejal Carlos Parra nos...

**PRESIDENTE:** perdón secretaria un momentico, concejales es que va a dar una última respuesta, no ya y ya le doy la palabra para ambas dependencias.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:** sí, es que ayer en el momento en que íbamos a hacer la respuesta al concejal Carlos Parra pues se cortó la sesión, entonces voy a dar respuesta a la pregunta que él nos hacía ayer, sobre la trazabilidad de los pasivos exigibles, entonces para la construcción de la canalización de cauces, quebrada la flora y la iglesia parte alta e Intersectores La Flora 2, la iglesia parte alta del municipio de Bucaramanga, tenemos un RP inicial de 2023 por valor de \$40.514.056.113 pesos, recursos propios de la vigencia anterior, el RP de reserva que se realizó en el año 2024 fue

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

por valor de \$23.496.983.310,19 que son recursos propios de la vigencia anterior de los cuales en este momento estamos solicitando el valor de \$17.017.072.802, quedando un saldo de 23.960 millones de pesos que es el valor de la reserva presupuestal que no se ejecutó el año pasado ¿qué ocurrió? la obra se terminó en diciembre del año pasado y a hoy estamos en proceso de liquidación, es por esto que se requieren estos recursos para poder cancelar ese valor que quedó pendiente, son recursos que vienen desde el año 2023 y que en este momento una vez liquidado el contrato vamos a proceder a pagar al contratista, ya la obra está ejecutada en un 100%.

**PRESIDENTE:** gracias, ahora sí vamos con la ronda de preguntas, concejal Diego Lozada.

**INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** gracias presidente, no una pequeña inquietud, es que ahorita estábamos revisando la justificación de necesidades de lo que plantea la Oficina de Alumbrado Público, empezando que la adición es una adición que nos deja a nosotros preocupados, porque va a la misma teoría que hemos venido exponiendo siempre, el impuesto de alumbrado público recauda más de lo que se necesita hoy en la ciudad de Bucaramanga y entonces viene la misma teoría que el concejal que estaba en la esquina de allá, que hoy es alcalde de Bucaramanga, planteaba sobre el descuento del impuesto del alumbrado público o hacerle esa rebaja del 10 al 5% ¿y por qué creo hoy que es muy conveniente esa propuesta del exconcejal, Jaime Andrés Beltrán? porque gastase \$450.000.000 millones de pesos en ¿cuántos abogados? 15 creo que nos alcanzan a contratar por 6 meses, 15 abogados para la oficina de alumbrado Público, yo no sé qué cantidad o qué flujo jurídico va a tener la oficina de alumbrado público respecto a una necesidad tan grande de abogados y no una necesidad más grande de servicios operativos, que es lo que necesita la ciudad de Bucaramanga, de personal que se desplace a las comunas, a los barrios, de esas cuadrillas que necesitamos ojalá una por comuna, una por comuna que atienda las necesidades en cada uno de los sectores, pero 15, casi 16, haciendo la cuenta que los van a contratar por 6 meses ¿no? entonces uno queda preocupado con esta justificación y nos preocupa más aún, que se recaude y se recauda y la gente se queja del precio del recibo de la luz, y hoy no podemos avanzar en esa propuesta, mire el alcalde la pudo plantear en esa reforma tributaria, que radicó el año el mes pasado en el periodo de sesiones ordinarias, yo no sé doctor Reinaldo Dasilva, yo le sigo insistiendo hoy desde acá desde la curul del concejal Lozada, que esa idea tan buena del exconcejal Jaime Andrés Beltrán no se quede en el tinterillo, que la traigamos y la adicionemos a esa reforma tributaria para bajarle hoy que está quejándose la ciudadanía, alto precio del recibo de la luz, que del 10 que hoy le están cobrando se lo bajen al cinco, sería un alivio espectacular para la gente porque para gastarnos la plata en 15 abogados, \$450.000.000 millones de pesos, esa no es una misionalidad funcional de la oficina de alumbrado público, esa es mi teoría, yo no sé qué balance jurídico tengan ustedes que necesiten un pool de 15 abogados en esa oficina tan pequeña y que lo que necesita es un rasgo operativo, es decir de cuadrillas en los sectores que permita solucionar grandes deficiencias que tenemos en todo y cada uno de los aspectos.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANDERSON, DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO:** ¿puedo hablar? hola, hola, bueno pues en realidad, en realidad, okay.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Luis Ávila.


**INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** presidente gracias por el uso de la palabra, presidente escuchando primero el tema de alumbrado público ¿cómo se van a distribuir esos recursos? pues yo he sido un permanentemente crítico, un crítico propositivo, porque hay diferentes aspectos y diferentes sectores de la ciudad donde el alumbrado público no funciona, tenemos una situación muy clara en el tema en el puente de Provenza donde las cuadrillas llegan, lo que decía mi antecesor, que ojalá tuviéramos una cuadrilla por comuna, pero las cuadrillas llegan y al otro día o horas después presentan el robo del cableado y todo, hoy por hoy, director pues el puente de Provenza sigue oscuro y no ha avanzado en ese proceso y pues quisiera que usted tuviera en cuenta, como otra denuncia que le vamos a hacer durante el debate y ahorita uno de mis unidades de apoyo lo va a abordar y le va a decir dónde tenemos otra situación en tema de alumbrado público, pero usted nos dice que hay un recurso de más de 5.000 mil millones de pesos para el pago de energía, nosotros acá tenemos un superávit en el tema de alumbrado público y sí quiero que nos explique cómo así que el pago de más de 5.000 mil millones en el pago de energía, porque obviamente la percepción es distinta y que estamos fallando en el tema de alumbrado público, en diferentes sectores de la ciudad, hay días que por ejemplo el día de ayer, el alumbrado público de la carrera 15 que hicimos la denuncia, estaba encendido desde la 56 hasta la rosita y no se estaba haciendo ningún tipo de mantenimiento, entonces qué pasa con esos casos donde estamos gastando energía de más, pero sí tenemos que nosotros reconocer con este tema de pagar con los recursos y como decimos ahorita, usted está direccionando más de 5.000 mil millones de pesos, que quiero que nos explique en el pago de energía y con el tema de infraestructura doctora, yo quiero hacer mención de algunos sitios de algunas obras que no, que ni siquiera han arrancado y que si esos recursos van hacia estas obras porque hablamos de el mejoramiento y el cumplimiento de obras de esos rezagos que quedaron de la administración anterior, por ejemplo el barrio de la Salle, la cancha del parque del barrio de la Salle, que no ha arrancado la obra, que sigue en el proceso, que la obra está cerrada, que estamos perjudicando la comunidad, pero uno no ve a nadie trabajando, entonces ¿cómo van en estos procesos? y esta mañana incluso me llama la atención de que dirigiéndonos acá al Concejo de Bucaramanga están volviendo a romper detrás de la gobernación donde supuestamente estas fases del mejoramiento del centro, plan caminable del centro, ya se había o ya se ha terminado ya estaban entregando los resultados de la obra y ahora están volviendo a romper, entonces ¿qué es lo que está pasando? ¿acá cómo se hace el tema de las pólizas? porque lo que estamos afectando es a la comunidad, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** bueno terminamos esta ronda de preguntas, tiene el uso de la palabra nuevamente la Secretaría de Infraestructura y posteriormente la oficina de alumbrado público.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:** concejal Ávila, los recursos de 1.600 millones de pesos de pasivos son efectivamente para el contrato de ejecución de los escenarios deportivos de la SALLE, Plazuela Real, Brisas del Mutis, Ciudad Bolívar y La Floresta, esos son recursos que ya vienen de 2023 y que se encuentran en cuentas para poder pagarle al contratista, recuerdan que también nosotros estuvimos acá solicitando la adición de la interventoría por 3 meses, en este momento el contrato se encuentra suspendido, estamos ya esperando el CDP para darle el reinicio y de esa forma poder terminar los polideportivos de La SALLE, Plazuela Real y Brisas del Mutis, de esa forma tendremos, esperamos que para la primera semana de junio tengamos el reinicio de obra y con estos recursos es para pagar lo que ya el contratista ha ejecutado, pero que quedó sin pagar el año pasado, esa es como el resumen y de esa forma pues esperamos en 3 meses que es la programación que tenemos, poder entregar el escenario deportivo de la Salle.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANDERSON, DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO:** Bueno respecto a los abogados de alumbrado público, digamos que no son 15 abogados, sino es garantizar la continuidad de los abogados que ya están y eventualmente contratar si otros apoyos, realmente en la oficina de alumbrado público en la parte jurídica no damos abasto con el tema, tenemos precontractual, contractual y poscontractual, ya saben que poscontractual, tenemos muchos temas digamos que adicionales que aparte de la oficina pues tenemos que atender, la parte precontractual que son los proyectos que estamos sacando y lo contractual que es lo que nosotros vamos adicionando, haciendo obras, mantenimiento, todos los temas de las cuadrillas de alumbrado que tenemos, una cuadrilla propia, todos esos temas, entonces digamos que eso por ese lado y por el lado de el tema del cobro, por el lado del tema del cobro, digamos que nadie se ha puesto la camiseta y nadie ha puesto y se ha dicho "Bueno ¿cuánto debemos cobrar en realidad, ¿cuál es la infraestructura que tenemos? ¿cómo lo hacemos? ¿de qué manera lo debemos hacer? y nosotros ya estamos trabajando en un estudio técnico de referencia, el estudio técnico de referencia identifica todas estas cosas, además de un inventario total de la ciudad, como le digo nadie lo ha hecho, nosotros estamos ya implementando esto y esto ¿qué nos determina? nos determina los costos que debemos o sea que tenemos, nos determina cuánto realmente debemos cobrar nosotros del impuesto de alumbrado público, nos determina cómo debemos liquidar ese impuesto de una manera clara ¿sí? nos determina hasta cómo planificar el futuro de alumbrado público, cómo cumplimos nosotros con la normatividad, cómo describimos nosotros esa propuesta de alumbrado público que le damos a la ciudad, el cálculo de los costos, el modelo financiero que tiene alumbrado público y planes de expansión, por ejemplo, ¿sí? todo eso, gracias a este estudio técnico de referencia que como les digo ya lo estamos implementando pues ustedes van a tener también más claridad y más seguridad y más tranquilidad en cómo es que nosotros estamos cobrando el impuesto de alumbrado público, entonces ya nadie puede vociferar y decir "No es que esto lo estamos haciendo mal" En realidad no hemos hecho el estudio para determinar si lo estamos haciendo mal o lo estamos haciendo bien ¿sí? estamos en eso, estamos haciendo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 21


un estudio que él nos va a determinar, por eso la importancia de ese estudio, nos va a determinar de qué manera nosotros debemos hacer todos esos ítems, que yo les acabo de mencionar ¿sí? porque decir lo contrario o decir si es positivo o decir que nosotros cobramos menos de alumbrado público, porque tenemos en menos de 15 metros dos postes, porque en situaciones pasa, entonces yo podría decir estoy cobrando muy poco ¿sí? pero puede pasar que en algunos sitios haya más de 20 metros, no lo hay, pero puede pasar que esté cobrando mucho ¿sí? entonces también es analizar la infraestructura que tenemos y para eso es que vamos a realizar este estudio técnico de referencia, ahí nos va a arrojar digamos que no solo cómo podemos cobrar, sino digamos que eso va a ser un orden y va a ser como el norte de alumbrado público, por llamarlo así ¿sí?

**INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presidente concédame una réplica por favor.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANDERSON, DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO:** y con respecto al tema del puente Provenza concejal Ávila, usted que lo menciona y sabe que el tema ya es vandalismo, habitante de calle, es para el habitante de calle o para el vándalo es muy fácil jalar el cable y lo revienta, para nosotros no, cada vez que hacen eso nosotros tenemos que abrir una zanja, mirar una ducteria, volver a realizar todo el trabajo, volver a tapar, poner los digamos que los dispositivos de seguridad que más nos den y volver hacer eso, estamos hablando que la semana pasada atendimos el puente Provenza, esta semana ya la volvimos a, tenía una luminaria apagada y así sucesivamente, estamos mirando de qué manera nosotros podemos implementar un nivel de seguridad mínimo para digamos que para que todo esto no pase, para que el habitante de calle no se robe el cable, para que y no es no es la única parte, en el norte se han robado 2 km de cable, en Sarrapios, parque Sarrapios también es un punto álgido, siempre lo roban, lo vandalizan pero digamos que nosotros ¿qué podemos hacer? pues siempre ir a subsanar, a tapar, ayudar y a digamos que a cumplir con lo nuestro, sí estamos mirando una estrategia para mirar de qué manera digamos que llegamos a una seguridad, digamos que más, más, que podamos tener el control de esos puntos, realmente porque sí son un dolor de cabeza no solo para la comunidad, sino para nosotros, para ustedes que hacen veeduría, realmente sí es un problema que estamos analizando, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** bueno entonces gracias secretaria, secretario, vamos con la palabra director, vamos con la palabra concejal Diego Lozada.


**INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** sí presidente, no volvemos a insistir en el sentido, de yo no sé si lo del jefe de la oficina de alumbrado público, porque acaba de exponer que dice, vociferar, la palabra vociferar es hacer apreciaciones ligeras, prácticamente usted le estaría diciendo a su alcalde, que hizo apreciaciones ligeras durante 4 años, con el tema de Alumbrado público y en ese sentido, yo quiero reconocerle un aspecto, aquí todos los concejales nos hemos dado cuenta de las quejas constantes que recibimos en cada uno

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de los barrios por el tema de alumbrado público, eso no es una apreciación ligera, ni una vociferación, es la realidad de lo que está pasando en cada uno de los sectores, entonces yo sí le pido que antes de hacer apreciaciones ligeras, esa sí es una apreciación ligera, decir que no está fallando el alumbrado público, la realidad es otra, la realidad en los entornos y en las circunstancias de los barrios es otra, y eso sí esperamos que ese estudio técnico de referencia que venimos peleando antes de que usted estuviera en el cargo, que no han avanzado porque no han radicado o no han contratado ese estudio técnico de referencia, pues lo hagan una realidad, porque al final de cuentas los tiempos en lo público pasan muy rápido, pero yo sí le quiero hacer una petición presidente y es que esas adiciones deben tener una justificación técnica sobre los perfiles que van a contratar, yo no puedo llegar a decir "Voy a contratar 450 millones de pesos en abogados sin tener una claridad técnica" que no la expuso el jefe de la oficina. Entonces yo sí considero que si requieren un tiempo adicional para justificarlo acá la plenaria, pues le permitan acá al Concejo entender la justificación técnica de por qué se necesita un poco más de presupuesto, casi 450 millones de pesos solo para abogados y en ese orden de ideas pues podríamos nosotros avanzar en la discusión presidente.

**PRESIDENTE:** gracias concejal con gusto, tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** gracias presidente, yo creo que abordar el tema de Alumbrado es un tema bastante complejo, que necesitamos varias jornadas de debates de control político y que hoy por unidad de materia pues lo que estamos hablando es de una solicitud de una adición de recursos de balance, quedaron recursos el año pasado y no podemos decirle que no los vamos a adicionar, porque si no igual sale por decreto, pero también es muy válido el reclamo que hemos venido haciendo, ingeniero y a todo su equipo de trabajo sobre la situación que hay en los barrios con el tema de alumbrado ¿sí? yo creo que usted recibe llamadas y mensajes todos los días de los concejales, de los presidentes de junta, de los ediles, de los encargados de los escenarios deportivos, pues porque ese es el liderazgo, porque ese es nuestro trabajo y nuestra función y claro yo sé que de pronto usted no podrá contestarnos a todos de manera inmediata, pero también radicamos PQRS muchas veces y a mí me parece muy importante que en el ejercicio de representatividad democrática que tenemos nosotros como concejales, como junta directiva de la ciudad, pues se nos atienda también esos requerimientos tanto a los presidentes, a los ediles y que armemos a este concejo le expliquemos como junta directiva ¿qué es lo que está pasando? ¿por qué tantas fallas en muchos sectores, en las canchas, en los barrios? cuando tenemos un presupuesto robusto de más de cien mil millones ingeniera María del Rosario y equipo de trabajo o sea el presupuesto del alumbrado público históricamente es el más grande en los últimos 50 años y si tenemos un presupuesto tan robusto pues necesitamos los equipos, válido, claro, el ingeniero, el arquitecto, el que contesta la PQR, la asistente, todos los que saben sobre ese tema específico, pero yo sí creo que es el momento de ordenar la casa, de hacer un balance y eso sí les pediría en el próximo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


informe de gestión, porque hoy por unidad de materia solamente presidente pues decimos sí o no le adicionamos los recursos, para qué son la desegregación, si es válido como junta directiva y control político, pero necesitamos nosotros que ojalá en el mes de junio, nos digan qué está pasando, cuáles son las falencias para que tantas bombillas para que el sistema se caiga tan seguido porque llueve y colapsa el sistema de alumbrado público ¿cuáles son los tiempos de contratación de las cuadrillas? porque hay situaciones donde nos dicen "Se acabó el contrato de las cuadrillas" Y empieza Cristo a padecer, porque los barrios empiezan a quedarse sin luz y empezamos nosotros a acosarlos a ustedes, para que ustedes miren cómo resuelven así sea un sábado a las 10 de la noche y me ha pasado porque la comunidad está llamando, yo qué día llamé si no estoy mal sábado a las 5 de la tarde y sí para qué no puedo decir que no, acudieron a la cancha de Manzanares a arreglar, yo sé que solamente yo no estaba llamando, entonces hoy son 8.000... termino en 30 segundos, son 8.000 millones de pesos que se están pidiendo adición, a mí me gustaría saber el concepto por parte de la oficina ¿por qué tanta falencia en la red de alumbrado de la ciudad? ¿en qué se van a invertir? yo no tengo problema en aprobar los 8.000 millones como recursos de balance porque sé, pero necesitamos tener certeza y tranquilidad que tenemos un servicio de calidad y en qué se van a invertir, si ustedes nos dan esa tranquilidad, pues obviamente, ¿y cuál es el plan de acción? para que no estemos todos los días llamándolos, sino que ojalá el alumbrado tenga una que otra falla, hasta ya tenemos que llegar algún día, a minimizar esos factores y un tema que estamos solicitando que es el alumbrado público de las PH, dentro ahorita hay un estudio de referencia que se está haciendo, pues se tenga muy presente ya lo hemos hablado en varias mesas de trabajo con el secretario de Hacienda, pero eso es un tema que se sale del contexto de, o la unidad de materia de este proyecto, de mi parte pues yo apruebo los recursos sabiendo en qué se van a invertir, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** me había pedido el ponente la palabra, sí, ponente tiene uso de la palabra y luego vamos con el concejal Carlos Parra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** gracias presidente, pues yo veo que aquí hay, revisando aquí el proyecto y me gustaría señor presidente que si me puede otorgar un receso para revisar una certificación que yo creo que enhorabuena le vendría a darle robustez a la ponencia y sobre todo a la aprobación de los honorables concejales de este proyecto del 051, entonces señor presidente si me regala un receso por favor.

**PRESIDENTE:** bueno listo concejal ponente con gusto, antes del receso voy a dar la palabra a los concejales que están pendientes y vamos al receso, tiene la palabra el concejal Óscar Arenas.


**INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** presidente yo revisando con los honorables concejales, Diego, Gustavo y demás, consideramos que un receso, pues considero

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que un receso es muy poco, deberíamos pedir el aplazamiento para poder analizar de manera exhaustiva cada uno de los diferentes, primero, certificados y puntos que en este momento hoy resultan con muchas dudas, una de ellas es el tema de Metrolínea, el cual sí le pido que hagamos un aplazamiento, para que mi equipo pueda revisar y el equipo de cada uno de los concejales pueda revisar tanto las certificaciones como ese tipo de traslado.

**PRESIDENTE:** con gusto, ya vamos a terminar, tiene el uso de la palabra para cerrar esta ronda de preguntas, el concejal Carlos Parra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** gracias presidente, quiero suscribir la observación relacionada a la tarifa de alumbrado público, ya que no es un capricho argumentar que la tarifa de alumbrado público no tiene un soporte legal, la ley establece cuáles son los parámetros para fijar las tarifas de alumbrado público, en el cual se hace un cálculo a partir de la suma de la capacidad de funcionamiento, el costo de la energía, el costo de lo que se denomina AOM y todos estos factores se tienen en cuenta en un estudio técnico de referencia que es la base para un acuerdo municipal que establece la tarifa de alumbrado público, nosotros lo demostramos acá en múltiples debates que ese estudio técnico de referencia no es la base del cálculo de la tarifa actual, no es la base de cálculo de la tarifa actual, no es que el estudio esté bien o esté mal, es que el estudio que se hizo no tiene nada que ver con lo que se cobra hoy, porque usted revisa el acuerdo por el cual se cobra hoy y establece unos ítems de referencia y luego establece el 10%, pero el 10% no es la conclusión del estudio que se hizo en ese momento, eso está claro, por lo tanto si usted tiene que cobrar con base en un estudio técnico de referencia y no tiene el estudio técnico de referencia simplemente está cobrando mal, no que si el estudio me gusta o no me gusta, sino que usted tiene que cobrar con base en el estudio técnico de referencia y yo no sé cuál sea la negativa del funcionario pero eso es así, usted si quiere revise el acuerdo municipal que establece el cálculo de la tarifa del impuesto predial y en ese acuerdo municipal se dice con claridad, que es el resultado de ese estudio, pero no establece que sea una conclusión derivada de ese estudio y eso es una conclusión muy clara que aquí se tiene hace mucho tiempo. Entonces decir que es una ligereza argumentar que ahí hay una desconexión, es desconocer años, no del debate de un concejal, del debate de todos los concejales que han demostrado de manera reiterada este asunto, no es una ligereza, no es un capricho, no es algo que se dice porque sí, es algo que se sustenta en datos. Un minuto más presidente, entonces quiero preguntar por el estudio que en el último periodo o en el último año el gobierno Cárdenas, incluso se abrió una oferta para hacer un estudio técnico de referencia, si no estoy mal algo así por

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 21

1.000 millones, algo así, en el último año de Cárdenas y eso yo no sé si se ejecutó, si se contrató, pero quisiera preguntar si es un nuevo estudio sobre ese estudio porque no tendría sentido digamos, un esfuerzo presupuestal adicional siendo que eso pues ya comenzó a ejecutarse, entonces pues quiero poner ese punto presidente y dejar en claro que aquí el asunto de la tarifa de alumbrado público, no es ni populismo, no es ni algo acelerado, es algo producto del estudio y del criterio técnico de abogados e ingenieros y si usted se da cuenta esa tarifa ha sido demandada en múltiples ocasiones, hoy no tiene título de cobro, es decir hoy la Secretaría de Hacienda no puede ejercer... 30 segundos más presidente para cerrar, no puede ejercer un proceso ejecutivo para cobrarle a nadie el impuesto de alumbrado público, hoy cualquier ciudadano puede pagar si quiere y si no quiere no pasa nada, no le pueden ejecutar la deuda, producto de una demanda, entonces digamos yo creo que llamo a la administración a ser mucho más precisa en estas interpretaciones de la realidad jurídica del alumbrado público, gracias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** presidente

**PRESIDENTE:** tiene la palabra ponente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** es que quiero retirar la solicitud de receso y sumarme a la, a lo que el honorable concejal Óscar Díaz, plantea, Óscar Arenas perdón, lo que plantea con respecto al aplazamiento para revisar los pormenores y también sobre una certificación que creo que sería buena que la incorporaran al proyecto, entonces para que retirar el receso y sumarme al aplazamiento para el día de mañana.

**PRESIDENTE:** señor ponente ante el hecho de que el concejal, hay una proposición de aplazamiento para dilucidar esta certificación, estas dudas jurídicas, entonces ¿aprueban el aplazamiento concejales?

**SECRETARIO:** señor presidente ha sido aprobada la moción de aplazamiento.


**PRESIDENTE:** continuemos señor secretario.

**SECRETARIO:** quinto, lectura de documentos y comunicaciones, presidente le informo que no hay documentos ni comunicaciones para ser leídas en la mesa de la Secretaría General.

**PRESIDENTE:** continúe.

**SECRETARIO:** Sexto, proposiciones y asuntos varios, señor presidente no hay proposiciones radicadas en la secretaría, estamos en el punto de varios.

**PRESIDENTE:** en varios ¿quién ha solicitado uso de la palabra? continúe secretario.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIO:** señor presidente no habiendo solicitudes del uso de la palabra, siendo las 11:45 de la mañana se da por concluido el orden del día.

**PRESIDENTE:** entonces concejales se levanta la sesión de plenaria del día de hoy y se les informará por medio de la red plataformas digitales, hora de la plenaria siguiente, gracias y feliz tarde para todos.

Las anteriores intervenciones se encuentran gravadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

En constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:

  
**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**

El Secretario General:

  
**JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO**

ELABORADO POR: **LUIS JOSE LOPEZ HERRERA.**

REVISADO POR: **OCTAVIO GUARIN MORENO- CPS SEC. GENERAL**

APROBO POR: **ALONSO DIAZ CARVAJAL**

REVISADO POR: **ELIZABETH MONTAÑEZ 6TARAZONA-SECRETARIA COMISION TERCERA**